DECLARACIÓN PÚBLICA – ANFUSEPNA Los Ríos

Asociación Nacional de Funcionarios
Servicio Nacional de Protección
Especializada a la Niñez y Adolescencia

Respecto de la Directora Regional subrogante del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en Los Ríos, Carolina Navarro, quien el 4 de noviembre habría anunciado una "larga lista" de no renovaciones de contrato, para luego, el 9 de noviembre, calificar esos dichos como una broma y luego el 10 de noviembre en reunión con nuestra asociación, sostener que dicha lista no existiría; como Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia ANFUSEPNA en representación de nuestros asociados/as manifestamos lo siguiente:

Estos hechos no nos sorprenden. ANFUSEPNA ya había advertido formalmente sobre la conducta de la directora (s) al entonces Director Nacional y las autoridades competentes a nivel nacional, sobre antecedentes disciplinarios, situaciones de maltrato y hostigamiento laboral, afectación del clima organizacional y temor de los funcionarios y funcionarias a sufrir represalias.

Desde el 26 de junio de 2026, incluso antes de concretarse el nombramiento de la actual directora regional subrogante, manifestamos nuestra preocupación y solicitamos expresamente que se dejara sin efecto dicha designación. Posteriormente, en distintas instancias formales, reiteramos nuestras preocupaciones, acompañando antecedentes documentales sobre las situaciones vividas y corroboradas de la misma índole ya informadas y ocurridas en la Dirección Regional de Los Ríos.

Pese a estas reiteradas advertencias, las situaciones que motivaron nuestra preocupación han persistido. En este contexto, lo ocurrido no era improbable: era previsible.

Por lo que por parte de nuestra asociación al corroborar que la lista si existía y que afectaba a funcionarios del servicio, debemos señalar que nos parece inaceptable que se juegue con la estabilidad laboral de los funcionarios y funcionarias, particularmente en un período de incertidumbre respecto a la renovación de sus contratas. La continuidad laboral de las personas, el sustento de sus familias y su salud mental no puede ser objeto de bromas, menos aún por parte de quien ejerce la máxima autoridad regional de una institución pública.

Como organización gremial, rechazamos categóricamente este tipo de conductas, independiente de la afiliación gremial de quienes resulten afectados. La dignidad, el

Asociación Nacional de Funcionarios
Servicio Nacional de Protección
Especializada a la Niñez y Adolescencia

respeto y el buen trato son derechos de todos y todas las trabajadoras y la función publica se merece y debe el respeto por parte de todas las autoridades.

Instamos a las autoridades competentes a adoptar medidas concretas que resguarden la integridad de los equipos, garanticen procesos de renovación de contratas objetivos y debidamente fundamentados, y prevengan la reiteración de estas situaciones. Y a su vez, solicitamos evaluar seriamente la continuidad de la Directora Regional subrogante, o de lo contrario, asumir la responsabilidad por este y futuros hechos que continúen alterando el normal funcionamiento de este servicio público.

Como ANFUSEPNA Los Ríos, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales y el ejercicio de nuestro rol gremial con responsabilidad, independencia y firmeza.

Al respecto, una institución llamada a proteger derechos debe comenzar por garantizar el respeto a quienes trabajan en ella.

Anfusepna Nacional

Anfusepna Los Ríos

Valdivia, 25 de noviembre 2026